



**Boletín de Prensa No. 200.
(19 de diciembre de 2017)**

**“Alcalde Londoño si pidió prórroga para
Circulemos”: Dáger**

Cartagena de Indias, 19 de diciembre de 2017. Luego de leer una noticia publicada por El Universal donde Sergio Londoño Zurek, alcalde (e), responsabiliza al Concejo por la no aprobación del proyecto de Acuerdo 081, que buscaba prorrogar la concesión con la firma Circulemos, el concejal, David Dáger Lequerica, recalcó que esa discrecionalidad le corresponde a la primera autoridad del Distrito.

Dáger señaló que el Alcalde (e) dice en el informe de prensa que no pidió prórroga para el contrato con Circulemos, y eso no corresponde a la realidad. “Yo realmente, como voté negativamente, debo advertir que ese es un proyecto ambiguo. El señor Alcalde si nos pidió ampliar el contrato, pero el estudio que enviaron al Concejo no dejaba nada claro. Y por eso no podíamos tomar esa decisión”, indicó Dáger.

Por su parte, el concejal Salim Guerra, dijo: “Me siento aludido. Por eso quiero manifestarle a la opinión pública que si queríamos sacar adelante este proyecto porque Circulemos es una empresa que demostró un buen trabajo, pero la administración distrital nos dejó solos. No permito que el Alcalde Londoño señale al Concejo. Este Alcalde no puede arrinconar al Concejo. No podemos extralimitarnos”, dijo.

Aplazan aprobación

Los concejales acordaron dejar para mañana la aprobación del proyecto de Acuerdo 085, pues la administración no envió a tiempo una documentación solicitada.

Audiencia pública

. En audiencia pública y con la presencia de varios secretarios del Distrito fue presentado el proyecto de Acuerdo 087, que busca la aprobación de una incorporación por 5.410.033.987 millones en el presupuesto actual.

La secretaria de Hacienda, Sibila Carreño, detalló la destinación de los recursos a incorporar, resumiendo cuatro puntos claves: Incentivos, gastos de Personal, Costos de Mejoramiento de calidad pago índice sintético ISCE y conectividad en las instituciones educativas.

“Este acuerdo de gran importancias, son incentivos para las instituciones educativas, este presupuesto es de obligatoria ejecución”

Del mismo modo, el secretario de Educación, Jaime Hernández, enfatizó en la importancia de la conectividad para el proceso de difusión de matrículas.

“El internet es la mejor herramienta para promover el proceso de matrícula, buscamos fortalecer y garantizar el servicio de conectividad en las instituciones de Cartagena”, aseguró el funcionario distrital.

Por otro lado, el concejal, Javier Curi, le solicitó al Secretario de Educación aclarar cuáles serían los colegios beneficiados con los incentivos y exponer de una manera más profunda y clara el acuerdo.



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D.T. y C.

Oficina Asesora de Comunicaciones y Protocolo

“Queremos saber más a fondo el impacto que están generando en las instituciones estos incentivos, cuáles son las instituciones beneficiadas, con nombre propio, los concejales debemos tener aclaradas las dudas para poder aprobar el acuerdo”, aseveró el cabildante.

Hernández Amín dio la lista de los colegios y se comprometió a responder por escrito, de manera detallada, con el fin de que quede constancia de su respuesta.

Lista de colegios

Tierra Bomba
María Auxiliadora
Arroyo Grande
José de la Vega
Francisco de Paula

La concejal, Duvinia Torres, resaltó la importancia del Acuerdo 087, e hizo un llamado para trabajar y cumplir con los términos en el tiempo prudente, para aprobar la incorporación.

La mesa directiva citó para sesionar el miércoles 20 de diciembre a las 8:30 de la mañana.

Fin del comunicado.

**OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES
Y PROTOCOLO DEL CONCEJO DE CARTAGENA**